



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

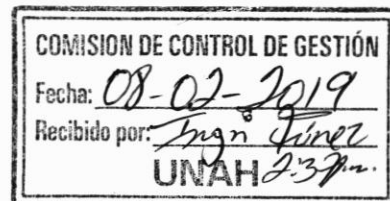
JDU
JUNTA DE DIRECCIÓN
UNIVERSITARIA

Tel: 2216-7004 / 7005 / 7006

Año Académico "Irma Leticia Silva de Oyuela"

OFICIO JDU-UNAH-No.45- 2019
07 de febrero de 2019

Máster Cintia Salgado
Comisionada Coordinadora
Comisión de Control de Gestión
UNAH
Su Oficina.



Estimada Máster Salgado:

En respuesta al Oficio CCG No.0153-2019 de fecha 30 de enero de 2019, donde solicita las actas, acuerdos y resoluciones que este órgano de gobierno universitario haya generado se adjunta en físico y digital la información correspondiente al mes de enero de 2019.

Actas

Fecha	Actas (orden Correlativo)
3-12-2018	Acta JDU-UNAH-S.E. No. 30-2018 JDU interina

Las Actas pendientes del mes de diciembre y enero serán ratificadas en el mes de febrero de 2019, por lo tanto, se estarán remitiendo una vez ratificadas con sus respectivos acuerdos o/y resoluciones.

Sin otro particular, me suscribo de Usted,

Atentamente,

Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Presidenta a.i. -JDU

cc: archivo
MA/smg



"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 30-2018

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes". **JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA - UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS (JDU-UNAH)**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, lunes tres (03) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), siendo las once con cuarenta y dos minutos de la mañana (11:42 a.m.), reunidos en la Sala de Sesiones de la Junta de Dirección Universitaria, ubicada en el Undécimo Piso del Edificio Administrativo "**Alma Máter**", con la asistencia de: **Máster Aleyda Lizett Romero Escobar**, Directora Presidenta a.i.; **Licenciado José Manuel Torres Calderón**, Director Secretario a.i.; **Doctor Valerio Gutiérrez López**, Director a.i. y **Licenciado Juan Carlos Ramírez Flores**, Director a.i.

PUNTO DE AGENDA	ACUERDO
<p>1.Apertura de sesión y comprobación de quórum. El Director Secretario confirmó el quórum de ley, con la excusa de la Directora Martha Arguijo Bertrand, por encontrarse fuera del país.</p> <p>2.-Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.</p> <p>3.-Resolución caso del Auditor Interno;</p>	<p>Con respecto a la Resolución del caso de la denuncia presentada por algunos empleados de la Auditoría Interna de la UNAH, contra el Auditor Interno Máster Andrés Laínez Mejía, se presentaron dos mociones:</p> <p>1) Sancionarlo por 8 días de suspensión de labores sin goce de sueldo y enviar el expediente al Ministerio Público.</p> <p>2) Sancionar al Auditor con remoción de su cargo, tal como establece la Ley Orgánica y así mismo como lo recomienda el TSC, en su parte final del Oficio 3590 y remitir el expediente al Ministerio Público.</p> <p>Queda en firme la primera moción que fue votada de la siguiente manera: Tres (3) votos a favor y uno (1) en contra y que consiste en sancionarlo conforme lo que</p>

<p>4.-Ratificación de las Actas Sesión Extraordinaria Nos. 27 y 29</p> <p>5.Cierre de Sesión.</p>	<p>argumenta y dice el TSC en su oficio 3590, firmado por su presidente, Ricardo Rodríguez, con ocho (8) días hábiles sin goce de sueldo, y que se traslade el expediente al Ministerio Público para que califique la falta que han identificado la Oficina del Abogado General de la UNAH y el TSC.</p> <p>Las actas fueron aprobadas por unanimidad, y las observaciones a las mismas se incorporarán al texto final previo la firma respectiva.</p> <p>No habiendo más temas que tratar, se cierra la sesión a la una de la tarde con veintiocho minutos (1:28 p.m.).</p>
---	--


Máster Aleyda Lizett Romero Escobar
Presidente a.i.
Junta Dirección Universitaria

